



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 66/25

10 de MARZO de 2025

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.58 hs. del día 10 de marzo de 2025, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Cuerpo NoDocente: Ausente Sra. Burgos (c/a)

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Lic. Curado Esp. Soliverez Dr. Poó Dra. Silva Peralta	Lic. Bechara Lic. Risé	Est. Asensio Bethouart Est. Irigoin Est. Logroño Río
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Dr. Martínez (c/a), Lic. Colacci (c/a), Dra. Baur (c/a), Dra. Fasciglione (c/a), -----	Lic. Dell' Acqua (c/a) -----	Est. Domingo Rodríguez (c/a), Est. Martínez (c/a), Est. Calderón (c/a). -----

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATO

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1.1.1. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/O, regular, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis”.. Ex.6729/24
- 2.1.1.2. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado Registro de Antecedentes para la cobertura de cinco (5) cargos de DOCENTE ADSCRIPTX, para cumplir funciones en la asignatura “Psicopatología”. Ex.10036/24
- 2.1.1.3. Sec. Académica: Eleva solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Lic. María Leticia CIRIZA. Ex.202/25
- 2.1.1.4. Depto. Concursos: Eleva nota recusando el jurado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, regular, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”, presentada por el aspirante Assalone y descargo de las Dras. Basso Monteverde y Baur. Ex.7936/24
- 2.1.1.5. Dir. Docencia: Eleva renuncia presentada por Mariana Elba MUÑOZ al cargo de DOCENTE ADSCRIPTA con funciones en la cátedra “Psicología Laboral” designada por OCA N° 712/24. Ex.5210/24
- 2.1.1.6. Sec. Académica: Eleva solicitud de Permiso de Comisión de Trabajo presentada por la Dra. María Paola FASCIGLIONE. Ex.859/25
- 2.1.1.7. Sec. Académica: Eleva la solicitud de la Lic. Mariela Pérez Lalli, de redesignación de DOCENTES ADSCRIPTXS, con funciones en la asignatura “Psicodiagnóstico”. Ex.465/25
- 2.1.1.8. Sec. Académica: Eleva la solicitud de la Dra. Leticia Basso Monteverde, de redesignación de DOCENTES ADSCRIPTXS con funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”. Ex.433/25
- 2.1.1.9. Sec. Académica: Eleva solicitud de licencia sin sueldo del Dr. Catriel FIERRO en la cátedra “Historia Social de la Psicología”. Ex.451/25
- 2.1.1.10. Sec. Académica: Eleva la renuncia presentada por el Lic. Alejandro MARTÍNEZ, al 31/03/25, a su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, regular, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”. Ex.12091/24
- 2.1.1.11. Sec. Académica: Eleva para su aprobación nuevo PTD de la asignatura Sociología. Ex.1118/25
- 2.1.1.12. Sec. Académica: Eleva solicitud de Permiso de Comisión de Trabajo presentada por el Dr. Federico Agustín ORIOLANI. Ex.959/25
- 2.1.1.13. Sec. Académica: Eleva renuncia presentada por la Lic. Dolores RUSSO al cargo de Docente Adscripta en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”. Ex.5149/23

- 2.1.14.Sec. Académica: Eleva renuncia presentada por la Lic. Camila ARIAS al cargo de Ex.8500/23
DOCENTE ADSCRIPTA en la asignatura “Psicología Cognitiva”.
- 2.1.15.Sec. Académica: Eleva la renuncia presentada por la Lic. Cintia Jorgelina GONNET, al Ex.4296/24
cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, regular, con dedicación Simple, designada por
OCA 1245/00.
- 2.1.16.Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado del Concurso circunscripto para Ex.4554/24
Ampliación de Dedicaciones de cuatro (4) cargos de AYUDANTE GRADUADX,
regular, con dedicación Parcial para realizar actividades de extensión en proyectos,
programas o grupos de extensión.
- 2.1.17.Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de licencia presentada por la Lic. Ex.656/25
María PAVÓN y de designación de la Lic. Milagros Agustina ALTUNA, en el cargo de
AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación Simple, en la asignatura
“Psicología Social”.
- 2.1.18.Sec. Académica: Eleva solicitud de la Esp. Liliana Jacinta Bakker, para la designación por Ex.10098/23
un nuevo período de la estudiante Gisele Soledad Di BUDUO, en el cargo de
AYUDANTE ESTUDIANTE, con funciones en la asignatura “Biología Humana”.
- 2.1.19.Sec. Académica: Eleva renuncia presentada por la Lic. Melina Logaldo, al cargo de Ex.1903/24
Ayudante Graduada, suplente, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura
“Introducción a la Teoría Psicoanalítica”.
- 2.1.20.Sec. Académica: Solicita la renovación de la contratación de la Lic. Gloria Isabel Ex.5394/23
GONZÁLEZ para cumplir funciones en la Supervisión del Plan Integral de
Sensibilización y Capacitación en Metodologías Innovadoras de Evaluación, que forma
parte del Plan de Innovación en Evaluación Institucional de Estudiantes de esta
Facultad de Psicología, aprobado por OCA N° 242/23, período 01/04/25 y el
31/03/26.

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII

- 2.2.1. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Abuso sexual y Ex.586/25
maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Rol del psicólogo y estrategias de
evaluación" - Dra. VECCIA.
- 2.2.2. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Psicodiagnóstico Ex.868/25
en Infancias y Adolescencias: Actualización en Técnicas Proyectivas Gráficas y Hora de
Juego Diagnóstica" - Esp. PÉREZ LALLI.
- 2.2.3. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado “Cuatro letras Ex.957/25
lacanianas: a (otro con minúsculas), A (Otro con mayúsculas), Sujeto barrado y objeto
a” - Dra. VASALLO.
- 2.2.4. Subsec. Postgrado: Solicita la designación de la Dra. Julieta ECHEVERRÍA como Ex.985/25
Directora de la Revista Perspectivas en Psicología, aprobada por Ordenanza de Consejo
Académico N° 1213/03.
- 2.2.5. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado “El Sistema de Ex.958/25
Salud en Argentina. 1º: SUBSISTEMAS, PROBLEMAS, REFORMAS” - Mg. Pedro
Pérez.
- 2.2.6. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Protocolo para la Defensa de Tesis de Ex.1086/25
Posgrado mediada por tecnologías.
- 2.2.7. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado “Adopción: entre Ex.1088/25
tiempos y procesos”.
- 2.2.8. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado “Competencias Ex.882/25
para la Evaluación de la Personalidad en adultos”.
- 2.2.9. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado “Acto analítico y Ex.1157/25
deseo del analista. Problemas clínicos. Transferencia e Interpretación”, docente
responsable: Mg. Florentina GAMARRA, docente colaboradora: Lic. María José
FRANCIA (por vía de excepción).
- 2.2.10.Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de la creación de la carrera de posgrado Ex.1222/25
“Maestría en Bioética y Derechos Humanos” y la designación de la Mg. Nélida Susana
La Rocca, como directora de dicha carrera.
- 2.2.11.Sec. Investigación: Eleva la donación de material bibliográfico al Centro de Ex.1270/25
Documentación de la Facultad de Psicología.
- 2.2.12.Sec. Investigación: Solicita la renovación de la contratación de la Dra. Beatriz Margarita Ex.13092/23
María GÓMEZ, como Directora de la Carrera de Especialización en Psicoterapia
Cognitiva, 2º año cohorte 2024-2025 y 1º año cohorte 2025-2026, período 01 /04/25 al
31/03/26.
- 2.2.13.Sec. Investigación: Solicita la renovación de la contratación, por el período Ex.2740/22
comprendido entre el 01/04/25 y el 31/03/26, de los directivos de la carrera de
Especialización en Psicoterapia Cognitiva, para el segundo año de la cohorte 2024-2025
y el primer año de la cohorte 2025-2026, que a continuación se detallan:

- Profesor Dr. Fernando GARCÍA, como Coordinador Académico.
- Profesor Esp. Pablo Rafael SANTÁNGELO, como Coordinador Docente.

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- 2.3.1. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de ocho (8) cargos de DOCENTES ADSCRIPTXS, destinado a estudiantes, para cumplir funciones en el Programa Gerontológico. Ex.891/25
- 2.3.2. Sec. Extensión: Solicita cambio de integrante de la Comisión Evaluadora de la convocatoria a Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 722/24. Ex.11403/24
- 2.3.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización para la prórroga de la contratación de la Lic. María Cecilia BUSTAMANTE desde el 01/04/25 y hasta el 31/03/26, para cumplir funciones de Coordinadora del Área de Salud Mental Pública y Comunitaria. Ex.906/22
- 2.3.4. Sec. Extensión Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación bajo del Lic. Luis BARRERAS, para cumplir funciones en el marco del Programa “Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria”, aprobado por OCA N° 446/23, por el período: 01/04/2025 al 31/03/2026. Ex.8356/23
- 2.3.5. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación del Lic. Franco MORALES, para cumplir funciones en el marco del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología, aprobado por OCA N° 871/19, período: 01/04/2025 al 31/03/2026. Ex.11020/24
- 2.3.6. Sec. Extensión: Solicita la aprobación de actividades en conmemoración del 24 de Marzo de 1976. Ex.1312/25
- 2.3.7. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación del Lic. Favio Di SABATTO, para cumplir funciones en el marco del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública”, aprobado por OCA N° 629/14, período: 01/04/2025 al 31/12/2025. Ex.5388/22
- 2.3.8. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación de las personas que cumplirán funciones de supervisión en el marco del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública”, aprobado por OCA N° 629/14 por el período: 01/04/2025 al 31/12/2025. Ex.6375/22
- 2.3.9. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación de las personas que cumplirán funciones el marco del “Programa de formación y entrenamiento en Psicoterapia”, aprobado por OCA N° 1920/16 por el 01/04/2025 al 31/12/2025. Ex.6374/22
- 2.3.10. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la planificación 2025 del Programa “Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria”. Ex.1935/25
- 2.3.11. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la planificación 2025 del Programa de Salud Mental Pública y Comunitaria. Ex.1394/25
- 2.3.12. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la planificación 2025 del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública”. Ex.1393/25
- 2.3.13. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la contratación de la Sra. Daniela REBOIRAS para realizar tareas de sistematización y difusión de la labor extensionista en la Unidad Académica. Ex.1398/25
- 2.3.14. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 Formación y Entrenamiento en Psicoterapia con familias judicializadas. Ex.4017/24
- 2.3.15. Sec. Extensión: Eleva Informe 2024, correspondiente a la propuesta aprobada por OCA N° 557/24 y Propuesta 2025 del Programa de Psicología Perinatal de la Facultad de Psicología. Ex.1407/25
- 2.3.16. Sec. Extensión: Eleva Informe 2024 y Propuesta 2025 del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología. Ex.1456/25
- 2.3.17. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la la autorización para la contratación de la Est. María Victoria MELOGRANO, para cumplir funciones en el marco del “Programa Universitario de acción colectiva para la Transversalización de la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista de Facultad de Psicología – ACTIVAS”, aprobado por OCA N° 859/19. Ex.1317/25
- 2.3.18. Sec. Extensión: Eleva Informe 2024 y Propuesta 2025 del Programa Actives de la Facultad de Psicología. Ex.1474/25

2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

- 2.4.1. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Abuso sexual y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Rol del psicólogo y estrategias de evaluación”. Ex.586/25
- 2.4.2. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado Ex.868/25

- “Psicodiagnóstico en Infancias y Adolescencias: Actualización en Técnicas Projectivas Gráficas y Hora de Juego Diagnóstica”.
- 2.4.3. Sec. Extensión: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Cuatro letras lacanianas: a (otro con minúsculas), A (Otro con mayúsculas), Sujeto barrado y objeto a”. Ex.957/25
- 2.4.4. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Presupuesto para el 2º año cohorte 24-25 y 1º año cohorte 25-26 – Maestría en Psicoanálisis. Ex.1098/25
- 2.4.5. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Adopción: entre tiempos y procesos”. Ex.1088/25
- 2.4.6. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Competencias para la Evaluación de la Personalidad en adultos”. Ex.882/25
- 2.4.7. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Acto analítico y deseo del analista. Problemas clínicos. Transferencia e Interpretación”. Ex.1157/25
- 2.4.8. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación del Presupuesto para el primer año de la cohorte 2025-2026 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva. Ex.1220/25
- 2.4.9. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación del Presupuesto para el segundo año de la cohorte 2024-2025 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva. Ex.1711/24
- 2.4.10. Sec. Investigación: Solicita la renovación del contrato de la Lic. Margarita María Guarín Acosta, a partir del 01/04/2025 y hasta el 31/03/26 inclusive, para realizar actividades correspondientes a Relaciones Internacionales. Ex.15386/22
- 2.4.11. Decanato: Solicita la renovación del contrato de la Periodista Mónica Gabriela Lagazio, a partir del 01/04/25 y hasta el 31/03/26 inclusive, para cumplir funciones en la elaboración de una política comunicacional para la difusión de las diferentes actividades propuestas por la Unidad Académica considerando como destinatarios prioritarios al conjunto de actores institucionales: estudiantes, docentes, graduadas/os, etc., como así también a la comunidad en general en el marco del programa “Comunicación Institucional” aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 187/09”. Ex.15387/22

3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES

3.1.COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.1.1.	20/12/18	Ex.6937/22 (9-628/12)	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral.
3.1.2.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3.	25/04/22	Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología.

3.2.COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.2.1.	25/04/22	Ex.5287/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El Sr. Decano inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

No se presentan temas sobre tablas.

1. INFORME DE DECANATO

(Por un inconveniente técnico no ha quedado registro de audio de la sesión).

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS ^(Ψ)

- 2.1.1. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/a, regular, con dedicación Parcial, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis”: Ex.6729/24

Despacho de Comisión: “Visto el dictamen de la comisión asesora, esta comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de

PROFESOR/A ADJUNTO/A, regular, con dedicación Parcial, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis”, designar a la Lic. Paula PIOLETTI en el cargo objeto del concurso, a partir del 1° de abril de 2025 y aceptar la renuncia presentada a los cargos que a continuación se detallan:

- AYUDANTE GRADUADA, regular, con dedicación Simple con funciones en la asignatura “Psicopatología”, designada por OCA 1330/15.

- AYUDANTE GRADUADA, regular, con dedicación Simple con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis”, designada por OCA 2005/16.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.2. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado Registro de Antecedentes para la cobertura de cinco (5) cargos de DOCENTE ADSCRIPTX, para cumplir funciones en la asignatura “Psicopatología”:** Ex.10036/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de cinco (5) cargos de DOCENTE ADSCRIPTX, para cumplir funciones en la asignatura “Psicopatología”, en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

Lic. DAMIANI, María Alejandra.

Lic. SEGOVIA, Natalia Edith.

Lic. VEIGA, Juan Manuel”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.3. **Sec. Académica: Eleva solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Lic. María Leticia CIRIZA:** Ex.202/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere solicitar al Sr. Rector otorgue a la Lic. María Leticia CIRIZA, licencia por cargo de mayor jerarquía sin goce de haberes de acuerdo a lo normado por la OCS 350/85 art. 52 Inc. 4. por el período comprendido entre el 01/01/25 y el al 30/06/25 en el cargo DE AYUDANTE GRADUADA, regular, designada por OCA 668/23.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.4. **Depto. Concursos: Eleva nota recusando el jurado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, regular, con dedicación Parcial, con funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”, presentada por el aspirante Assalone y descargo de las Dras. Basso Monteverde y Baur.** Ex.7936/24

Despacho de Comisión: “Visto la nota presentada por el Dr. ASSALONE y los descargos de las Dras, BASSO MONTEVERDE y BAUR, esta Comisión considera que no existen razones suficientes para recurrar a las Profesoras BASSO MONTEVERDE y BAUR como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el concurso público de oposición y antecedentes para cobertura de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, regular, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.5. **Dir. Docencia: Eleva renuncia presentada por Mariana Elba MUÑOZ al cargo de DOCENTE ADSCRIPTA con funciones en la cátedra “Psicología Laboral” designada por OCA N° 712/24:** Ex.5210/24

Despacho de Comisión: “En virtud de la nota presentada por la Est. Mariana Elba, MUÑOZ y el informe de la Dirección Docencia, esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA otorgada por OCA N° 712/24 en la cátedra Psicología Laboral.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.6. **Sec. Académica: Eleva solicitud de Permiso de Comisión de Trabajo presentada por la Dra. María Paola FASCIGLIONE:** Ex.859/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar a la Dra. María Paola FASCIGLIONE permiso de Comisión de Trabajo para cursar el 2° año de la Maestría en Neuropsicología Aplicada (Hospital Italiano de Buenos Aires), de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.7. **Sec. Académica: Eleva la solicitud de la Lic. Mariela PÉREZ LALLI, de redesignación de DOCENTES ADSCRIPTXS, con funciones en la asignatura “Psicodiagnóstico”:** Ex.465/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere redesignar, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/26, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO/A, con funciones en la asignatura “Psicodiagnóstico”, dependiente del Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico a las personas que a continuación se detallan:

Lic. ADORNO SUAREZ, Rodrigo Matías.

Lic. CUTURA, Martina.

Lic. FARFAGLIA, Paula Andrea.

Lic. FUHR, Florencia Salomé.

Lic. FUNES, Nicolás.

Est. ILUNDAIN, Tamara.

Est. PRIEDE, Gabriela Andrea.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.8. **Sec. Académica: Eleva la solicitud de la Dra. Leticia BASSO MONTEVERDE, de redesignación de DOCENTES ADSCRIPTXS con funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”:** Ex.433/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere redesignar, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/26, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO/A, con funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”, dependiente del Área Socio-Antropológica a las personas que a continuación se detallan y por el período que en cada caso se indica:

01/04/25 al 25/09/25

Est. FERNÁNDEZ, Julieta Micaela (DNI N° 44.858.848 - Legajo N° 23227)

Est. GABBIN, Juan Cruz (DNI N° 41.306.890 - Legajo N° 20799)

Est. GRINSZPAN, Pablo (DNI N° 34.851.708 - Legajo N° 23027)

Est. RUIDIAZ, Valentín (DNI N° 40.944.767 - Legajo N° 21022)

01/04/25 al 31/03/26

Lic. FISICARO, Martín (DNI N° 30.317.729 – Legajo N° 13160)

Est. GUERRIERI, Lucía Candela (DNI N° 41.669.491 – Legajo N° 20153)

Lic. NÓBILE, Valeria Estela (DNI N° 31.439.145 – Legajo N° 20339)

Est. ROA, Yael Amado (DNI N° 41.676.061).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.9. **Sec. Académica: Eleva solicitud de licencia sin sueldo del Dr. Catriel FIERRO en la cátedra “Historia Social de la Psicología”:** Ex.451/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere solicitar al Sr. Rector otorgue al Dr. Catriel FIERRO licencia sin goce de sueldo, de acuerdo a lo normado por la OCS 350/85 art. 35 Inc. b para la participación requerida por otros organismos y no auspiciada por la UNMDP, por el período comprendido entre el 01/04/25 y el 31/03/27 en el cargo de AYGS Regular en la cátedra “Historia Social de la Psicología” designado por OCA 2739/17.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.10. **Sec. Académica: Eleva la renuncia presentada por el Lic. Alejandro MARTÍNEZ, al 31/03/25, a su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA Regular Simple, con funciones en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”:** Ex.12091/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia presentada por el Lic. Alejandro Raúl MARTÍNEZ, al 31/03/25, a su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA Regular Simple, con funciones en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”, designado por OCA 574/09.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.11. **Sec. Académica: Eleva para su aprobación nuevo PTD de la asignatura “Sociología”:** Ex.1118/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el nuevo PTD de la asignaturas Sociología correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo 2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.12. **Sec. Académica: Eleva solicitud de Permiso de Comisión de Trabajo presentada por el Dr. Federico Agustín ORIOLANI:** Ex.959/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar al Dr. Federico Agustín ORIOLANI permiso de Comisión de Trabajo, por el período comprendido entre el 01/03/25 y el 01/04/25, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.13. **Sec. Académica: Eleva renuncia presentada por la Lic. Dolores RUSSO al cargo de DOCENTE ADSCRIPTA en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”:** Ex.5149/23

Despacho de Comisión: “En virtud de la nota presentada por la Lic. Dolores RUSSO, esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación otorgada por Art. 3° de la OCA 434/23.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.14. **Sec. Académica: Eleva renuncia presentada por la Lic. Camila ARIAS, al cargo de DOCENTE ADSCRIPTA en la asignatura “Psicología Cognitiva”:** Ex.8500/23

Despacho de Comisión: “En virtud de la nota presentada por la Lic. Camila Belén ARIAS, esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación otorgada por Art. 3° de la OCA 536/23.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.15. **Sec. Académica: Eleva la renuncia presentada por la Lic. Cintia Jorgelina GONNET, al cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, regular, con dedicación Simple, designada por OCA 1245/00:** Ex.4296/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cintia Jorgelina GONNET, al 31/03/25, a su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, regular, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura “Epistemología General, designada por OCA 1245/00.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.16. **Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado del Concurso circumscripto para Ampliación de Dedicaciones de 4 cargos de AYUDANTE GRADUADX, regular, con dedicación parcial para realizar actividades de extensión en proyectos, programas o grupos de extensión:** Ex.4554/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere:

- Designar a partir del 1° de abril de 2025, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, regular, con dedicación Parcial a las docentes que a continuación se detallan, en la asignatura que en cada caso se indica y con funciones en actividades de extensión en proyectos, programas o grupos de extensión:

* BRANDARIZ, Romina Antonella asignatura Psicología Educacional.

* MACCARONE, Silvina Verónica asignatura Psicología del Desarrollo.

* PAVÓN, María asignatura Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica.

* TARRAT, Mariana Dora asignatura Psicología Institucional y Comunitaria

- Aceptar las renunciadas presentadas por las docentes que a continuación se detallan en el cargo que en cada caso se indica:

* BRANDARIZ, Romina Antonella a su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, regular con dedicación Simple en la asignatura Psicología Educacional, designada por OCA 402/13.

* MACCARONE, Silvina Verónica a su cargo de AYUDANTE GRADUADA, regular con dedicación Simple en la asignatura Psicología del Desarrollo, designada por OCA 1270/15.

* PAVÓN, María a su cargo de Ayudante Graduada, regular, con dedicación Simple en la asignatura Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica, designada por OCA 581/23.

* TARRAT, Mariana Dora a su cargo de AYUDANTE GRADUADA, regular, con dedicación Simple en la asignatura Psicología Institucional y Comunitaria, designada por OCA 1332/15.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.17. **Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de licencia presentada por la Lic. María Pavón y designación de la Lic. Milagros Agustina ALTUNA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación Simple, en la asignatura “Psicología Social”:** Ex.656/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere:

- Otorgar licencia por razones particulares a la Lic. María PAVÓN, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, regular, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura “Psicología Social”, por el período comprendido entre el 01/04/25 y el 19/07/25.

- Designar a la Lic. Milagros Agustina ALTUNA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación Simple, en la citada asignatura, por el período comprendido entre el 01/04/25 y el 19/07/25 o hasta la finalización de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Pavón, si ésta se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.18. **Sec. Académica: Eleva solicitud de la Esp. Liliana Jacinta Bakker, para la designación por un nuevo período de la estudiante Gisele Soledad Di BUDUO, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, con funciones en la asignatura “Biología Humana”:** Ex.10098/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere designar, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la Est. Gisela Soledad Di BUDUO en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE con funciones en la asignatura “Biología Humana”.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.19. **Sec. Académica: Eleva renuncia presentada por la Lic. Melina LOGALDO, al cargo de AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”:** Ex.1903/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia presentada por la Lic. LOGALDO, Melina, al cargo de AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica” al 14/02/25.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.20. **Sec. Académica: Solicita la renovación de la contratación de la Lic. Gloria Isabel GONZÁLEZ para cumplir funciones en la Supervisión del Plan Integral de Sensibilización y Capacitación en Metodologías Innovadoras de Evaluación, que forma parte del Plan de Innovación en Evaluación Institucional de Estudiantes de esta Facultad de Psicología, aprobado por OCA N° 242/23, período 01/04/25 y el 31/03/26:** Ex.5394/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación de la contratación de la Lic. Gloria Isabel GONZÁLEZ, para cumplir funciones de Supervisión del Plan Integral de Sensibilización y Capacitación en Metodologías Innovadoras de Evaluación, que forma parte del Plan de Innovación en Evaluación Institucional de Estudiante, por el período comprendido entre 01/04/25 y el 31/03/26.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII [Ⓜ]

- 2.2.1. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Abuso sexual y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Rol del psicólogo y estrategias de evaluación" - Dra. VECCIA: Ex.586/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "Abuso sexual y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Rol del psicólogo y estrategias de evaluación" y la designación, por vía de excepción, de la Lic. Romina De LORENZO como docente del curso."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.2. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Psicodiagnóstico en Infancias y Adolescencias: Actualización en Técnicas Proyectivas Gráficas y Hora de Juego Diagnóstica" - Esp.PÉREZ LALLI: Ex.868/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "Psicodiagnóstico en Infancias y Adolescencias: Actualización en Técnicas Proyectivas Gráficas y Hora de Juego Diagnóstica" y la designación, por vía de excepción, de la Lic. Laura IGLESIAS como docente del curso."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.3. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado "Cuatro letras lacanianas: a (otro con minúsculas), A (Otro con mayúsculas), Sujeto barrado y objeto a" - Dra. VASALLO: Ex.957/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "Cuatro letras lacanianas: a (otro con minúsculas), A (Otro con mayúsculas), Sujeto barrado y objeto a".

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.4. Sec. Investigación: Solicita la designación de la Dra. Julieta ECHEVERRÍA como Directora de la Revista Perspectivas en Psicología, aprobada por Ordenanza de Consejo Académico N° 1213/03: Ex.985/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la designación de la Dra. Julieta ECHEVERRÍA como Directora de la Revista Perspectivas en Psicología, aprobada por Ordenanza de Consejo Académico N° 1213/03."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.5. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "El Sistema de Salud en Argentina. 1º: SUBSISTEMAS, PROBLEMAS, REFORMAS" - Mg. Pedro PÉREZ: Ex.958/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "El Sistema de Salud en Argentina. 1º: SUBSISTEMAS, PROBLEMAS, REFORMAS" y la designación, por vía de excepción, del Lic. Diego NADDEO como docente del curso."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.6. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Protocolo para la Defensa de Tesis de Posgrado mediada por tecnologías: Ex.1086/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el Protocolo para la Defensa de Tesis de Posgrado mediada por tecnologías."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.7. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Adopción: entre tiempos y procesos": Ex.1088/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "Adopción: entre tiempos y procesos".

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.8. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Competencias para la Evaluación de la Personalidad en adultos": Ex.882/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "Competencias para la Evaluación de la Personalidad en adultos".

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.9. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración el curso de posgrado "Acto analítico y deseo del analista. Problemas clínicos. Transferencia e Interpretación", docente responsable: Mg. Florentina GAMARRA, docente colaboradora: Lic. María José FRANCIA (por vía de excepción): Ex.1157/25

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado "Acto analítico y deseo del analista. Problemas clínicos. Transferencia e Interpretación" y la designación, por vía de excepción, de la Lic. María José FRANCIA como docente del curso".

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.10. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de la creación de la carrera de posgrado "Maestría en Bioética y Derechos Humanos" y la designación de la Mg. Néida Susana La ROCCA, como directora de dicha carrera: Ex.1222/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la Carrera de Posgrado “Maestría en Bio-ética y Derechos Humanos y la designación de la Mg. Néida Susana La ROCCA, como directora de dicha carrera.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.11. **Sec. Investigación: Eleva la donación de material bibliográfico al Centro de Documentación de la Facultad de Psicología:** Ex.1270/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere solicitar al Rector aceptar la donación del material bibliográfico donado, con destino final la el Centro de Documentación de la Facultad de Psicología.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.12. **Sec. Investigación: Solicita la renovación de la contratación de la Dra. Beatriz Margarita María GÓMEZ, como directora de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, 2º año cohorte 2024-2025 y 1º año cohorte 2025-2026, período 01/04/25 al 31/03/26:** Ex.13092/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación del contrato de la Profesora Dra. Beatriz María Margarita GÓMEZ, como Directora de la Especialización en Psicoterapia Cognitiva, para el segundo año de la cohorte 2024-2025 y el primer año de la cohorte 2025-2026, por un monto de \$2.162.000 (pesos dos millones ciento sesenta y dos mil) mensuales a partir del 01/04/25 y hasta el 31/03/26.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.13. **Subsec. Postgrado: Solicita la renovación de la contratación, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, de los directivos de la carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, para el segundo año de la cohorte 2024-2025 y el primer año de la cohorte 2025-2026, que a continuación se detallan:** Ex.2740/22

- Profesor Dr. Fernando GARCÍA, como Coordinador Académico.

- Profesor Esp. Pablo Rafael SANTÁNGELO, como Coordinador Docente:

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, de las contrataciones del Doctor Fernando Sebastián GARCÍA, para cumplir funciones de Coordinador Académico, de la Carrera de Postgrado “Especialización en Psicoterapia Cognitiva” para el 2º año cohorte 24-25 y 1º año cohorte 25-26, y la renovación de la contratación del Esp. Pablo Rafael SANTÁNGELO, para cumplir funciones de Coordinador Docente de la citada Carrera y como Director del “Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA [Ⓜ]

2.3.1. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de ocho (8) cargos de DOCENTES ADSCRIPTXS, destinado a estudiantes, para cumplir funciones en el Programa Gerontológico”:** Ex.891/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobación del llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de ocho (8) cargos de DOCENTES ADSCRIPTXS, destinado a estudiantes, para cumplir funciones en el Programa Gerontológico y la comisión evaluadora a intervenir que a continuación se detalla:

Titulares:

Esp. Corina SOLIVEREZ

Esp. María PAVÓN

Estudiante Cecilia ERRECALDE

Suplente:

Dra. Claudia ARIAS

Esp. Franco MORALES

Estudiante Paz PEREYRA.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Soliveres).

2.3.2. **Sec. Extensión: Solicita cambio de integrante de la Comisión Evaluadora de la convocatoria a Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 722/24:** Ex.11403/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el reemplazo del Lic. Marcelo FARENGA por la Lic. Paula GAMBINO en la Comisión Evaluadora a intervenir en el Proceso de Evaluación de Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 722/24.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3.3. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización para la prórroga de la contratación de la Lic. María Cecilia BUSTAMANTE desde el 01/04/25 y hasta el 31/03/26, para cumplir funciones de Coordinadora del Área de Salud Mental Pública y Comunitaria:** Ex.906/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la prórroga de la contratación de la Lic. María Cecilia BUSTAMANTE para cumplir funciones de Coordinadora del Área de Salud Mental Pública y

Comunitaria, desde el 01/04/25 y hasta el 31/03/26, por un monto mensual de Pesos Quinientos Dieciocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco (\$518.555,00.-).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.4. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación bajo del Lic. Luis BARRERAS, para cumplir funciones en el marco del Programa “Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria”, aprobado por OCA N° 446/23, por el período: 01/04/2025 al 31/03/2026:** Ex.8356/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la prórroga de la contratación del Dr. BARRERAS, Luis Amaranto, para cumplir funciones de Coordinador del Programa Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitario, por el período comprendido entre el 01/04/25 y el 31/03/26 por una suma de Pesos Dos Cientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete (\$ 259.277,00) mensuales.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.5. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación del Lic. Franco MORALES, para cumplir funciones en el marco del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología, aprobado por OCA N° 871/19, período: 01/04/2025 al 31/03/2026:** Ex.11020/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere autorizar la prórroga de la contratación del Lic. Franco MORALES bajo las siguientes especificaciones:

- Período: 01/04/2025 al 31/03/2026.

Remuneración: Pesos Dos Cientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete (\$ 259.277,00) mensuales.

Objetivo de la contratación:

-Fortalecer los espacios y prácticas de formación, investigación y extensión gerontológicas de la facultad de Psicología.

- Realizar acciones de promoción y divulgación que contribuyan a la concientización en la temática vinculada con las personas mayores.

- Fortalecer el Sistema Progresivo de Atención a las Personas Mayores. Entablar, profundizar y /o sistematizar canales de vinculación con instituciones con incumbencia en la temática de la vejez, el envejecimiento y las personas mayores.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.6. **Sec. Extensión: Solicita la aprobación de actividades en conmemoración del 24 de Marzo de 1976:** Ex.1312/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar las actividades a desarrollarse en conmemoración del 24 de Marzo de 1976 y los gastos correspondientes.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.7. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación del Lic. Favio Di SABATTO, para cumplir funciones en el marco del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública”, aprobado por OCA N° 629/14, período: 01/04/2025 al 31/12/2025:** Ex.5388/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar renovación de la contratación del Lic., Fabio Di SABATTO, para cumplir funciones de Coordinador del Programa “Formación de graduados en clínica psicoanalítica en el ámbito de la Salud Pública” por un valor mensual de Pesos Dos Cientos Dieciséis Mil Setenta (\$ 216.070,00) mensuales, por el periodo: 01/04/2025 al 31/12/2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.8. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación de las personas que cumplirán funciones de supervisión en el marco del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública”, aprobado por OCA N° 629/14 por el período: 01/04/2025 al 31/12/2025:** Ex.6375/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación de las contrataciones de supervisores del “Programa de Formación Clínica en el ámbito de la Salud Pública”, desde el: 01/04/2025 al 31/12/2025, correspondientes a las profesionales que a continuación se detallan:

Lic. BAISPLELT, Ivana Lía

Lic. FUND, Selva Cecilia

Lic. LA PIETRA, María Michela.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.9. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la prórroga de la contratación de las personas que cumplirán funciones el marco del “Programa de formación y entrenamiento en Psicoterapia”, aprobado por OCA N° 1920/16 por el 01/04/2025 al 31/12/2025:** Ex.6374/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere autorizar la renovación de los contratos de las siguientes personas para cumplir funciones de Supervisión en el marco del Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia, desde el 1° de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por un monto

de \$ 155.021,00 mensuales:
Lic. PÉEZ GARATE, Lucina
Lic. BOHÉ, Sol. --.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.10. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la planificación 2025 del Programa “Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria”:** Ex.1395/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión aprobar el informe 2024 y la planificación 2025 del Programa “Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.11. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la planificación 2025 del Programa de Salud Mental Pública y Comunitaria:** Ex.1395/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión aprobar el informe 2024 y la planificación 2025 del Programa de Salud Mental Publica y Comunitaria.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.12. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la planificación 2025 del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública”:** Ex.1393/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión aprobar el informe 2024 y la planificación 2025 del “Programa de formación clínica psicoanalítica en el ámbito de la salud pública.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.13. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la contratación de la Sra. Daniela REBOIRAS para realizar tareas de sistematización y difusión de la labor extensionista en la Unidad Académica:** Ex.1398/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicio, de Daniela REBOIRAS, por un monto mensual de Pesos Trescientos Setenta y Un Mil Ciento Veintiocho (\$371.128.-), desde el 1º de Abril de 2024 al 31 de Marzo 2026 para cumplir funciones que propendan a contribuir con tareas de sistematización y difusión de la labor extensionista en la Unidad Académica.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.14. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 Formación y Entrenamiento en Psicoterapia con familias judicializadas:** Ex.4017/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Informe 2024 de Actividades del Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia con Familias Judicializadas, entregado por la Dra. Bibiana Martínez.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.15. **Sec. Extensión: Eleva Informe 2024, correspondiente a la propuesta aprobada por OCA N° 557/24 y Propuesta 2025 del Programa de Psicología Perinatal de la Facultad de Psicología:** Ex.1407/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión aprobar el Informe 2024, correspondiente a la propuesta aprobada por OCA N° 557/24 y Propuesta 2025 del Programa de Psicología Perinatal de la Facultad de Psicología.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.16. **Sec. Extensión: Eleva Informe 2024 y Propuesta 2025 del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología:** Ex.1456/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Informe 2024 y Propuesta 2025 del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología”.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Solíverez).

- 2.3.17. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la autorización de la la autorización para la contratación de la Est. María Victoria MELOGRANO, para cumplir funciones en el marco del “Programa Universitario de acción colectiva para la Transversalización de la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista de Facultad de Psicología – ACTIVAS”, aprobado por OCA N° 859/19:** Ex.1311/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la contratación de la Est. María Victoria MELOGRANO, para cumplir funciones de Coordinadora del “Programa Universitario de acción colectiva para la Transversalización de la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista de Facultad de Psicología – ACTIVAS”, aprobado por OCA N° 859/19, por el período: 01/04/2025 al 31/03/2026.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.18. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el informe 2024 y la propuesta 2025 del Programa Actives de la Facultad de Psicología:** Ex.1474/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Informe 2024 y Propuesta 2025 del Programa Actives de la Facultad de Psicología”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS [Ⓜ]

2.4.1. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Abuso sexual y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Rol del psicólogo y estrategias de evaluación”: Ex.586/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Abuso sexual y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Rol del psicólogo y estrategias de evaluación” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs: \$46.000,00

Docentes Facultad de Psicología: \$36.800,00.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.2. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Psicodiagnóstico en Infancias y Adolescencias: Actualización en Técnicas Proyectivas Gráficas y Hora de Juego Diagnóstica”: Ex.868/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Psicodiagnóstico en Infancias y Adolescencias: Actualización en Técnicas Proyectivas Gráficas y Hora de Juego Diagnóstica” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs \$72.000,00 en un pago o en dos cuotas de \$36.000,00.

Docentes de la Facultad de Psicología \$57600,00 en un pago o en dos cuotas de \$28.800,00.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.3. Sec. Extensión: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Cuatro letras lacanianas: a (otro con minúsculas), A (Otro con mayúsculas), Sujeto barrado y objeto a”: Ex.957/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Cuatro letras lacanianas: a (otro con minúsculas), A (Otro con mayúsculas), Sujeto barrado y objeto a” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs \$90.000,00 en un pago o en dos cuotas de \$45.000,00

Docentes de la Facultad de Psicología \$72.000,00, en un pago o en dos cuotas de \$36.000,00.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.4. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Presupuesto para el 2º año cohorte 24-25 y 1º año cohorte 25-26 – Maestría en Psicoanálisis: Ex.1098/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Presupuesto de la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis, correspondiente al segundo año de la cohorte 2024-2025 y al primer año de la cohorte 2025-2026, como así también se solicita se autorice el pago al Sr. Blas Maximiliano SADOVE (DNI 38396097) un pago inicial de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$1.350.000), y un segundo pago por el mismo importe, haciendo un total de pesos dos millones setecientos mil (\$2.700.000) en concepto de honorarios para la realización de tareas de coordinación de estrategias virtuales durante el año 2025.”.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.5. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Adopción: entre tiempos y procesos”: Ex.1088/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Adopción: entre tiempos y procesos” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs \$71.000,00 en un pago o en dos cuotas de \$35.500,00

Docentes de la Facultad de Psicología \$56.800,00 en un pago o en dos cuotas de \$28.400,00.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.6. Subsec Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Competencias para la Evaluación de la Personalidad en adultos”: Ex.882/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Competencias para la Evaluación de la Personalidad en adultos” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs \$60.000,00

Docentes de la Facultad de Psicología de \$48.000,00.”.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.7. Subsec Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Acto analítico y deseo del analista. Problemas clínicos. Transferencia e Interpretación”: Ex.1157/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Acto analítico y deseo del analista. Problemas clínicos. Transferencia e Interpretación” que a continuación se detallan:

Graduados universitarios de \$87.000,00 en un pago o en dos cuotas de \$43.500,00

Docentes de la Facultad de Psicología de \$69.900,00 en un pago o en dos cuotas de \$34.950,00.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.8. Subsec Postgrado: Solicita la aprobación del Presupuesto para el primer año de la cohorte 2025-2026 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva: Ex.1220/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el presupuesto para el dictado del 1er. año de la Carrera Especialización en Psicoterapia Cognitiva – Cohorte 2025-2026.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.4.9. **Subsec Postgrado: Solicita la aprobación del Presupuesto para el segundo año de la cohorte 2024-2025 de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva:** Ex.1711/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el presupuesto para el dictado del 2do. año de la Carrera Especialización en Psicoterapia Cognitiva – Cohorte 2024-2025.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.4.10. **Subsec Postgrado: Solicita la renovación del contrato de la Lic. Margarita María GUARÍN ACOSTA, a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 inclusive, para realizar actividades correspondientes a Relaciones Internacionales:** Ex.15386/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación del contrato de la Licenciada en Relaciones Internacionales, Margarita GUARIN ACOSTA, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026 inclusive, por un monto de \$ 876.241.- mensuales, para realizar actividades correspondientes a Relaciones Internacionales.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.4.6. **Subsec Postgrado: Solicita la renovación del contrato de la Periodista Mónica Gabriela LAGAZIO, a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 inclusive, para cumplir funciones en la elaboración de una política comunicacional para la difusión de las diferentes actividades propuestas por la Unidad Académica considerando como destinatarios prioritarios al conjunto de actores institucionales: estudiantes, docentes, graduadas/os, etc., como así también a la comunidad en general en el marco del programa “Comunicación Institucional” aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 187/09:** Ex.15387/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación del contrato de la Periodista Mónica Gabriela LAGAZIO por el período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026 inclusive, por un monto de \$ 876.241.- mensuales, para cumplir funciones en la elaboración de una política comunicacional para la difusión de las diferentes actividades propuestas por la Unidad Académica considerando como destinatarios prioritarios al conjunto de actores institucionales: estudiantes, docentes, graduadas/os, etc., como así también a la comunidad en general en el marco del programa “Comunicación Institucional” aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 187/09”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 15:38 hs. del día 10 de marzo de 2025.
